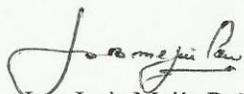


ACTA No. 43

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUCESORES DE LUIS RODRIGUEZ M. C. LTDA., EFECTUADA EL DIA 29 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de marzo de 2013, siendo las 18H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Calle General Torres No 798, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía Sucesores de Luis Rodríguez M. Cía. Ltda., a cuyo efecto el señor Presidente, Ing. Luis Mejía Peña, solicita al señor Gerente-Secretario, Ing. Com. Jorge Mejía Peña, proceda a formar la lista de los socios concurrentes, resultando que se hallan: Ing. Luis Mejía Peña, representando sus diez mil setecientos dieciséis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Ing. Com. Jorge Mejía Peña, representando sus diez mil setecientos dieciséis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y las señoras Ana N. Mejía Peña y Lucía de Jesús Mejía Peña, representando cada una de las nominadas sus cuatro mil doscientas ochenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose por tanto presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum legal, la Presidencia, declara legalmente instalada la sesión de la Junta Universal de Socios. A continuación se da lectura al orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: 1) Informes de Gerente; 2) Conocimiento y aprobación de los Estados de Resultados y Situación; 3) Distribución de Utilidades; y 4) Puntos Varios. Puesto a consideración de los socios el orden del día leído, por unanimidad se aprueba tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: 1) El señor Gerente da lectura de su informe, detallando y enfatizando cada uno de los puntos relacionados con la Gestión Administrativa durante el año 2012. 2) El señor Gerente procede a explicar pormenorizadamente los valores de todas las cuentas que integran el Estado de Situación o Balance General y el Estado de Resultados o estado de Pérdidas y Ganancias, enfatizando que por la adopción y aplicación de las NIIF para PYMES se han visto afectados los resultados acumulados en \$16,528.42 por ajustes de la jubilación patronal y desahucio correspondiente al año 2011. Igualmente en el Patrimonio se encuentra la cuenta de RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION DE LAS NIIF con saldo deudor por \$79,246.34 correspondientes básicamente a los ajustes realizados por las provisiones no efectuadas los años anteriores de la Jubilación Patronal y Desahucio afectando también a la cuenta de RESULTADOS ACUMULADOS, la cuenta de mayor no presenta saldo negativo debido a la reclasificación por disposición de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS de la cuenta RESERVA DE CAPITAL por \$80,468.05 la misma que cubre este rubro hasta su posterior absorción.

Una vez concluida esta explicación, el señor Presidente consulta a los socios sobre su aceptación o desacuerdo sobre lo expuesto; y, por unanimidad son aceptados y aprobados los Estados Financieros. 3) El señor Gerente presenta la moción de que, luego de destinar el 5% de Utilidades para integrar la cuenta Reserva Legal, el 95% restante se distribuya entre los socios proporcionalmente a sus participaciones, luego de compensar el valor de \$ 16,528.42 por ajustes de NIIF correspondientes al periodo 2011; en el transcurso del año presente en el momento que la disponibilidad de liquidez lo permita, sin comprometer la atención de las necesidades económicas propias de la actividad mercantil. Al ser consultada por el señor Presidente a los socios, estos deciden por unanimidad aceptar y aprobar la moción. 4) El señor Presidente solicita a los socios que presenten en forma ordenada, todas las consultas, inquietudes, comentarios y sugerencias que quisieran hacerlo. Se platica sobre aspectos relacionados con la actividad comercial, se analiza la situación de mercado, del país y de la gestión administrativa. Por unanimidad, la Junta General decide respaldar, confiar y apoyar las acciones que desarrollan los directivos y administradores, en Pro del crecimiento y desarrollo de la compañía. La presidencia concede un receso para la redacción del Acta, y una vez reinstalada la misma, se da lectura de esta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; y, siendo las 20H15, se levanta la sesión, firmando para constancia el Presidente y el Gerente-Secretario que certifica.


Ing. Luis Mejía Peña
PRESIDENTE


Ing. Com. Jorge Mejía Peña
GERENTE-SECRETARIO